

Registros	Tribunales Superiores de Justicia
Orgaz .....	Castilla-La Mancha
Castropol .....	Asturias
Pola de Lena .....	Asturias
Pastrana .....	Castilla-La Mancha
Allariz .....	Galicia
Quiroga .....	Galicia
Alcalá de Guadaíra .....	Andalucía
Marbella número 3 .....	Andalucía
Lucena .....	Andalucía
Benalmádena número 1 .....	Andalucía
Archidona .....	Andalucía
Linares .....	Andalucía
Caspe .....	Aragón
Barcelona número 4 .....	Cataluña
Villar del Arzobispo .....	Valencia
Pontedeume .....	Galicia
Jerez de los Caballeros .....	Extremadura
Ribadavia .....	Galicia
Xinzo de Limia .....	Galicia
Bande .....	Galicia

Los señores Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que habrán reseñado el número y la fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de abril de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

**9728** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, por la que se modifica la del 16 de abril de 1997 que aprobaba las listas de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.*

Mediante Resolución de 16 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se aprobaron las listas de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, de 24 de marzo de 1997, así como se convocaba para la realización del primer ejercicio de la oposición.

Finalizado el plazo concedido para poder subsanar los defectos que procedieran y habiendo tenido entrada durante aquél solicitudes de aspirantes que han acreditado en plazo y forma su solicitud,

Esta Dirección General resuelve modificar la Resolución del 16 de abril de 1997 en el sentido de admitir como aspirantes para participar en las pruebas selectivas citadas, a los candidatos que en anexo a esta Resolución se relacionan.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses previa comunicación a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1997.—El Director general, José Javier Abad Pérez.

#### ANEXO

##### Relación de aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Barbero Alarcía, María Paz .....	13.129.947
Blanco Otero, María Dolores .....	34.941.901
Blanco Toribio, María Mercedes .....	11.829.905

Apellidos y nombre	DNI
Campo Fernández, Francisco del .....	22.975.074
Carrión Peinado, Mario .....	20.163.794
León Marrero, María Cristina de .....	43.354.517
Pillado Quintáns, Manuel .....	32.779.111
Rivas Salvago, Alicia .....	24.886.346
Ruiz de Castro Cáceres, Alicia .....	28.903.831
Sainz González, Francisco .....	7.516.098
Thomas Puig, Petra María .....	43.044.158
Varela Villegas, José Víctor .....	9.304.224
Vega Serrano, Juan Manuel .....	8.975.308

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**9729** *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 9 de abril de 1997 por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, convocado por Resolución de 24 de febrero de 1997.*

Una vez publicada la Resolución de aspirantes admitidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado y advertidos errores en la misma, procede incluir en dicha Resolución a los siguientes aspirantes omitidos en la misma:

Apellidos y nombre	DNI
Sánchez-Cervera Valdés, María .....	2.622.522
Sanz Espert, Jaime .....	18.960.242
Segovia Ferrero, José Antonio .....	8.819.074
Suárez Martín, Mónica .....	10.857.476
Torre Alonso, Fernando de la .....	9.723.004

Madrid, 23 de abril de 1997.—El Director general, Jesús Bermejo Ramos.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**9730** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de Subdelegados del Gobierno en las provincias de dicha Comunidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración

General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, en relación con los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda convocar, para su provisión por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo de Subdelegados del Gobierno en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo, que figuran en el anexo I de la presente convocatoria, podrán ser solicitados por funcionarios de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las entidades locales que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 29.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Ministerio del Interior (Subdirección General de Personal), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, y se presentarán en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que

tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Vitoria-Gasteiz, 5 de mayo de 1997.—El Delegado del Gobierno, Enrique Villar Montero.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

#### ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdelegado del Gobierno en Álava. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: A determinar. Localidad: Vitoria.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: A determinar. Localidad: San Sebastián.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdelegado del Gobierno en Vizcaya. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: A determinar. Localidad: Bilbao.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación Administrativa:	
NRP:		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:.....

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:		Provincia:
Puesto de trabajo:			Nivel:	Fecha Posesión:	Complemento Específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha.....("BOE" de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Destino solicitado:		Centro Directivo:	
Nivel:	Complemento Específico:		Localidad y provincia:

En ....., a ..... de ..... de 19.....